

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 20-03-2019 15:38:26

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-278-SE19

SEÑOR (ES) : LEONARDO MARCELO SAEZ CAMPOS	A Sr (a) : leonardo marcelo saez campos
DIRECCIÓN : caupolican 582 Lota Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2870648
RUT : 15.191.726-7	FAX : (56)(41) 2870648

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201711	Té instantáneo	1 Caja	TE X 20 UDS.		831,93	0,00	0,00	832
70141507	Producción de remolacha azucarera y caña de azúcar	1 Unidad	AZUCAR X KILO		798,31	0,00	0,00	798
50201706	Café	1 Unidad	NESCAFE X 170 GRS.		4.193,00	0,00	0,00	4.193
50181905	Galletas dulces o pastelitos	1 Paquete	GALLETAS COCO X PQTE.		588,00	0,00	0,00	588

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	6.411
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6.411
19% IVA	\$	1.218
Total	\$	7.629

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de insumos ,solicitado en Ord. N° 5 por la encargada comunal subsistema Chile Crece Contigo.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>